

La Océania Española.

Año X.

REDACCION Y ADMINISTRACION, calle Real de Manila número 39. La correspondencia, al Director D. José Felipe del Pan, ó al administrador D. Joaquín Lafont. No se devuelven originales recibidos. Vendrán firmados aunque la firma no deba publicarse.

Manila. — Mártes 15 de Junio de 1886.

SUSCRIPCION.—En Manila, un peso al mes. En Provincias, 9 rs. fts. Anuncios.—Preferentes, 48 ctos. línea. Los de la cuarta plana, 6 y cuartos.—Comunicados y Mortuorias: precios convencionales. El suscriptor tiene derecho á 20 líneas de anuncios al mes.

Núm. 135.

VAPORES

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
(antes A. Lopez y C.a)

REPRESENTADA POR LA
COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.

El vapor
ESPAÑA

SU CAPITAN D. JOSE M. SAN PEDRO.
Saldrá el 20 del corriente mes, para Liverpool y Barcelona con las escalas de costumbre.
Admite pasaje solamente.

El vapor-correo

ISLA DE PANAY

SU CAPITAN D. JUAN B. DE BOLLEGUI.
Saldrá el 1.º de Julio próximo para Liverpool y Barcelona con las escalas de costumbre.
Admite carga y pasaje.

ADMINISTRACION: CARVALLO 2.

South British Fire & Marine Insurance Company
of New Zealand.

Compañía de Seguros Marítimos, y contra incendios.
Los que suscriben han sido nombrados agentes de dicha Compañía, y aceptan riesgos á los tipos corrientes de la plaza.

SMITH, BELL y C.a

China and Manila
STEAM SHIP COMPANY, LTD.
VAPOR **ESMERALDA**.

Saldrá para Hong-kong y Emu, el miércoles 16 del corriente, á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasaje.

VAPOR **DIAMANTE**.

Saldrá para Hong-kong y Emu, el miércoles 18 del actual, á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasaje.

Vapor-correo **MINDANAO**.

Saldrá para Subic, Sual, San Fernando, Salomague y Aparri, el miércoles 16 del actual, á las seis de la mañana; regresando por las mismas escalas.
Admite carga y pasaje.

Vapor-correo **FRANCISCO REYES**.

Saldrá en su expedición par, para Iloilo, Zamboanga, Joló, Siasi, Tataan, Bonga, Cottabato, Polok, Glán, Mati y Davao, el miércoles 16 del actual, á las cuatro de la tarde; regresando por los mismos puntos, menos Joló, Siasi, Tataan, Bonga, Glán y Mati.
Admite carga y pasaje.

Vapor-correo **GRAVINA**.

Saldrá para Cebu, Catbalogan, Tacloban, Cabilian, Surigao, Camiguin, Cagayan de Misamis, Mariboc, Bais é Iloilo, el miércoles 16 del corriente, á las nueve de la mañana.
Admite carga y pasaje.

42-S. JACINTO-42

Cromos propios para coleccion y de última novedad.
Litografía de M. Perez, hijo, San Jacinto, 42. ph

Vapor **DON JUAN**.

Saldrá para Hong-kong y Emu, el miércoles 16 del corriente, á las cuatro de su tarde.
Admite carga y pasaje.

Vapor **SORSOGON**.

Saldrá para Buluan, Gubat, Lagopoy, Nueva Cáceres y Daet, el miércoles 16 del actual, á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasaje.

Vapor-correo **FRANCISCO REYES**.

Saldrá en su expedición par, para Iloilo, Zamboanga, Joló, Siasi, Tataan, Bonga, Cottabato, Polok, Glán, Mati y Davao, el miércoles 16 del actual, á las cuatro de la tarde; regresando por los mismos puntos, menos Joló, Siasi, Tataan, Bonga, Glán y Mati.
Admite carga y pasaje.

Vapor-correo **GRAVINA**.

Saldrá para Cebu, Catbalogan, Tacloban, Cabilian, Surigao, Camiguin, Cagayan de Misamis, Mariboc, Bais é Iloilo, el miércoles 16 del corriente, á las nueve de la mañana.
Admite carga y pasaje.

42-S. JACINTO-42

Cromos propios para coleccion y de última novedad.
Litografía de M. Perez, hijo, San Jacinto, 42. ph

Vapor-correo **ROMULUS**.

Saldrá en su viaje par para Batangas, Laguinanoc, Pasacao, Donsol, Sorsogon, Legaspi y Tabaco, el miércoles 16 del actual, á las seis de la mañana; regresando por las escalas de costumbre.
Admite carga y pasaje.

Para Cebu y Surigao.

El vapor **AEOLUS**, saldrá para dichos puntos, el jueves 17 del actual, á las diez de la mañana.
Para carga y pasaje acídase á Macleod y comp.

Para Iloilo.

El vapor **BUTUAN**, saldrá para dicho punto, el sábado 19 del actual.
Para carga y pasaje acídase á Macleod y comp.

AMBROSIO SAN JUAN
Y PORTA,
PROCURADOR.

Ofrece sus servicios al público. Id. Isla del Romero núm. 14. ph

D. E. Mendiola y Victorino,

Profesor de 2.ª enseñanza.
Ofrece al público su casa-escuela en Santa Cruz calle Enríe núm. 15. Se admiten gratis á los pobres. p7

Se alquila

la casa núm. 12, calle David, con sus bodegas, ó separadamente. Informarán, Isla Romero 14, entre-suelo. ph

Se admiten propo-

siciones para la venta del bergantín-goleta **LIGERO**, con todos sus pertrechos y enseres hasta el 25 del presente mes de Junio.
Manila 3 de Junio de 1886.
Villarruel y C.a
Calle Madrid núm. 12, (Binondo).

PAPEL LEGITIMO

paja de arroz para cigarrillos cortado á gusto de los aficionados. Litografía de M. Perez, hijo. San Jacinto, 42, (Binondo) ph

FELIX ULLMANN

7-CALLE ANLOAGUE-7.
RAMO DE ROJERIA
PLATA Y NIKEL.

Relojes de plata legítimos de Losada de Londres con sus correspondientes certificados firmados por J. R. Losada.—F. del Riego ... 22'50
Relojes de plata superiores de Thos Russell & Co de Liverpool desde ... 30'00
Relojes de plata remon-tor con garantía desde ... 9'00
Relojes de níquel ... 2'75
Relojes de níquel con garantía ... 3'75
Relojes de níquel superior ... 5'00
pdmjh

Cemento de superior calidad.

Sosa cáustica. 2.ª p1
Venden
Rosario 24.
C. HEINSZEN Y C.a

PARA REALIZAR.

Se venden en muy bajo precio en Mandalayan donde estuvo la fábrica **MANILA YENGARIE**.
BOMBAS DE VAPOR VERTICALES muy potentes y á propósito para riego de terrenos.
CENTRIFUGA para sacar el azúcar de 36 pulgadas diámetro, en buen estado de uso.
TANQUES DE HIERRO DULCE, plancha de 1/2 pulgada de grueso, para depósitos de miel, aceite etc. ó para alveles.
FILTROS TAYLOR ó de sacos para filtrar el azúcar.
VIGAS DE HIERRO DULCE de 6 metros de largo por 0,62 de alto; de 8,83 metros de largo por 0,80 de alto etc. á propósito para puentes sobre esteros etc.
Para informes en Manila, Smith, Bell y C.a ó en Mandalayan, frente á Santa Ana. ph

IMPRESA Y LITOGRAFIA
de
M. PEREZ, HIJO.
Tarjetas de visita litografiadas y al minuto.
ph San Jacinto, 42, (Binondo).

REALIZACION

Acido Muriático
A \$1
Tarro de cubida de 2 galones. Una de las numerosas aplicaciones que tiene dicho ácido es la de servir, mezclado con agua, para limpiar los pisos de baldosas y ladrillos devolviéndoles su color rojo subido.
Diluido quita tambien las manchas de aceite y grasa del marmol sin alterarlo.
Se despacha en Mandalayan donde estuvo la fábrica "Manila Yengarie." Para pedidos de importancia pueden dirigirse á Smith, Bell y C.a. ph

Pangasinan.

AGENTE DE NEGOCIOS
C. Bosch.
LINGAVEN.

IMPRESA
DE
LA OCEANIA ESPAÑOLA.

39-Real de Manila-39
En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos á una ó mas tintas, con el mayor esmero, prontitud y economía.
39-Real de Manila-39

Calendario

Y PARTE RELIGIOSA.

Junio, tiene 30 dias.

Santo del dia.

15 MARTES.—San Vito, San Modesto y las santas Crescencia y Benilda mártires.

Santo de mañana.

16 MIERCOLES, *Témporas*.—San Quirico y Santa Julita mártires. Juan Francisco de Regis confesor y Santa Lutgarda virgen.

1.ª E. en las iglesias de la Compañía de Jesús.

O LUNA LLENA EN SAGITARIO, á las 9-43 m. n. Sale el sol á las 5 h. 31', y se pone á las 6-30.

Parte Militar.

GOBIERNO MILITAR.

Servicio de la plaza para el 15 de Junio de 1886.

PARADA. Los cuerpos de la guarnición.—Vigilancia, los mismos.—JEFE DE DIA.—El Coronel D. Luis Valderrama.—DE IMAGINARIA.—El Coronel D. Leandro Carreras.

HOSPITAL Y PROVISIONES, núm. 7.—PASO DE EXERCICIOS, núm. 8.—COMANDO EN JEFE DE ZAGATE, Artillería.—MUSICA EN LA LUNETA, núm. 7.

De orden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar interino.—El J. C. Coronel, Sargento ma or interino, José Pregó.

Agenda.

CORREOS.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.

Por el vapor inglés *Esmeralda*, que saldrá para Hong-kong y Emu el 15 del actual á las cuatro de su tarde, esta Administración remitirá á las dos de la misma la correspondencia que haya para dichos puntos, la mala del Pacifico y Europa via Brindisi.

Por los vapores-correos *Mindanao* y *Romulus*, que saldrán el 16 del actual á las seis de la mañana, el 1.º para Cagayan y escalas, y el último para Abay y escalas, se remitirá á las diez de la noche del día 15 la correspondencia que haya para Zamboanga, Pangasinan, Union, Salomague, ambos Ilocos, Abra, Lepanto, Bontoc, Tiagan, Trinidad, Isabela y Cagayan; Batangas, Mindoro, Laguinanoc, ambos Camarines, Albay, Misabate y Burias.

Por el vapor-correo *Francisco Reyes*, que saldrá para el Sur de este Archipiélago el 16 del actual á las cuatro de su tarde, se remitirá á las dos de la misma la correspondencia que haya para Iloilo, Antique, Cápiz, Isla de Negros, Concepcion, Zamboanga, Isabela de Basilan, Siasi, Tataan, Bonga, Cottabato, Polok, Glau, Mati y Davao.

Por el vapor-correo *Gravina*, que saldrá para el S. E. de este Archipiélago el 16 del

actual á las nueve de su mañana, se remitirá á las diez de la noche del día 15 la correspondencia que haya para Cebu, Samar, Leyte, Surigao, Camiguin, Misamis, Bohol, Maboc y Bais.

Por el vapor español *Antonio Muñoz*, que saldrá para Sorsogon, Gubat y Legaspi el 16 del actual á las cuatro de su tarde, se remitirá á las dos de la misma la correspondencia que haya para dichos puntos y Albay.

Por el vapor *Sorsogon*, que saldrá para Buluan, Gubat, Lagopoy, Nueva Cáceres y Daet, el 16 del actual á las dos de su tarde, esta Administración remitirá á las doce del día la correspondencia que haya para dichos puntos, ambos Camarines y Albay.

Manila 14 de Junio de 1886.—Teodoro Robles.

Correos de hoy. Para Bulacan y Nueva Ecija, á las ocho de la mañana; para Cavite, á las dos de la tarde y diez de la noche; para los pueblos de Manila y Morong, á las cuatro de la tarde; para Batangas, Mindoro, Laguna, Tayabas, San Pedro Tunasan, Albay, ambos Camarines, Infanta, Pangasinan, ambos Ilocos, Cagayan, Isabela, Union, Lepanto, Abra, Bontoc, Trinidad, Tiagan, Benguet, Nueva Vizcaya y Distrito del Príncipe, á las ocho de la noche.

Correos de mañana. Para Bulacan y Nueva Ecija, á las ocho de la mañana; para Cavite, á las dos de la tarde y diez de la noche; para los pueblos de Manila y Morong, á las cuatro de la tarde; para Batangas, Mindoro, Laguna, Tayabas, Pampanga, Guagua, Porac, Tarlac, Bataan, Orani, Corregidor, Zamboanga, Pangasinan, ambos Ilocos, Cagayan, Isabela, Union, Lepanto, Abra, Bontoc, Trinidad, Tiagan, Benguet, Nueva Vizcaya y Distrito del Príncipe, á las diez de la noche.

ADUANA
DEL 12 DE JUNIO DE 1886.
IMPORTACION.

ESPAÑA, DE SINGAPORE.

Crisanto de los Reyes.—4 cajas con 4 básculas.

C. Fressel y comp.—1 caja 39 kgs. acero manufacturado en cuchillos y tijeras, 1 id. orgánicos de madera y metal, 2 id. 50 kgs. adornos ordinarios, 1 id. 6 marcos de madera dorada, 1 id. 30 kgs. vidrio plano azogado, 1 id. 155 id. estambre, 7 quinqués.

Springi y comp.—1 caja 47 kgs. tafletes para sombreros.

Muñoz Hermanos y sobrinos.—150 cajas 1260 litros vino Burdeos, 100 id. 840 id. ron.

DIA 14.

ANTON, DE HONG-KONG

Baer y Suhm.—1 barril 147 kgs. carne salada.

ESPAÑA, DE SINGAPORE.

C. Heinszen y comp.—300 id. platos 9300 kgs. alquitran mineral, 3 id. 468 id. picles curtidas, 40 cajas 1344 litros cerveza, 20 barriles 3200 kgs. carne salada.

Inchausti y comp.—58 cajas 6090 litros vino tinto.

J. M. Tuason y comp.—16 cajas 272 kgs. queso.

Enrique Bots.—10 cajas 1584 kgs. papel recortado.

ESPAÑA, DE LIVERPOOL.

C. Fressel y comp.—3 cajas 745 kgs. papel recortado, 1 id. 10 kgs. conservas alimenticias.

C. de los Reyes.—28 atados 50 piezas 3030 kgs. hierro forjado en tubos, 1 barril 198 kgs. id. id. en id., 1 caja 29 kgs. cobre en grifos.

Manila 15 de Junio de 1886.

UN SERVICIO MUNICIPAL

Por cuarta ó quinta vez en los últimos veinte años, pero ahora presentando condiciones mas equitativas que anteriormente, se intenta recabar del Ayuntamiento de Manila, con aprobacion superior competente, un privilegio para el alumbrado por gas de esta poblacion, ofreciendo cambiarlo por el eléctrico en su día, una vez demostrado por experiencia que han podido sostener este cuatro años seguidos tres poblaciones.

La empresa es de tal importancia para Manila, por lo que la dejaría ligada, imposibilitando la adopcion de otras mejoras, que toda recomendacion es débil para que se mire el asunto con el mayor detenimiento.

Estamos en pleno período de transicion y ensayos respecto á alumbrado público de las ciudades; en todas las de alguna importancia hay más ó menos malestar por exigencias ó intereses encontrados de las compañías de gas privilegiadas, de los municipios y del público, y nada señala hoy grandes razones de urgencia para no esperar tres ó cuatro años más, que ofrezcan á esta poblacion más caudal de agena experiencia y mejor cimiento á una resolucion.

Con esto dicho está que, consecuentes con opiniones anteriormente expuestas y razonadas, preferiríamos que se dilatase aún la aceptacion de tales proposiciones; á no ser que de ellas se descartase la condicion de compromiso por largo plazo.

Porque, sin embargo de nuestras prevenciones contra el alumbrado de gas en este país, confesamos sus grandes ventajas sobre el existente,

y no nos ocurre objecion alguna sería desde que la empresa no pida sinó privilegio para servir alumbrado público por períodos, prorrogables, de cinco años, sin exigir de la caja municipal sinó lo que cuesta actualmente ó muy poco mas; sin pretensiones á exclusiva respecto á dicho sistema de alumbrado ó otro para servicio á domicilio ó industrial, desde que principie el suministro, así como respecto al mismo alumbrado público terminado cada período de cinco años con uno de previo aviso por cualquiera de las partes contratantes.

Aun así, vemos dificultades numerosas por todos lados para una mejora como esta, y que nos llevan á enterarnos, con verdadero afán, de los progresos prácticos que vá realizando el alumbrado eléctrico por todas partes; al extremo de ser ya numerosas las poblaciones de tercero y cuarto orden, y sobre todo, muchas nuevas en los Estados Unidos, que lo han adoptado, con envidia de las grandes capitales sujetas á las compañías privilegiadas del gas.

Por de pronto ¿dónde, en cual barrio de esta capital, dispone el Ayuntamiento de Manila de un terreno de doce mil metros superficiales, á orillas de rio ó estero, que ceder á la empresa del gas para instalar sus aparatos, depósitos de carbon y viviendas de empleados de mas asidua asistencia?

Si no ha podido encontrarlo para un mercado central, no vemos sitio, que tambien debe ser céntrico, para ese nuevo establecimiento.

Es tambien de tener en cuenta que no sirven los lignitos ó hullas ligeras para la fabricacion del gas, que las necesita crasas ó betuminosas; y ni aun por este lado vemos ventajas para nuestra abatida produccion hullera.

El precio á que se ofrece aquí el gas en la proposicion últimamente presentada es elevadísimo, dos tantos y medio del mas general en

Europa, que oscila entre 25 y 30 céntimos de peseta el metro cúbico, medida que, para mayor inteligencia, equivale al consumo de gas en diez horas por un mechero ordinario de alumbrado público.

La poblacion de Cádiz, en masa, está en pugna con la empresa de alumbrado de gas de la misma, segun últimas noticias, llegando al extremo la irritacion de los ánimos porque, cansada del pésimo y caro servicio de aquella, el vecindario se propone tener gas propio, y la empresa, con altos apoyos, la obliga á consumir el suyo.

En Madrid tambien el comercio y vecindario se desligan de todo compromiso con la empresa del gas, dejándole solo la explotacion del alumbrado de las calles, que tiene á su cargo por privilegio de larga fecha.

Calculáse allí en 900,000 pesos anuales lo que el comercio pagaba por alumbrado de gas, que va á tener eléctrico en virtud de contrato con la compañía Edison. El *Círculo mercantil* se ha puesto al frente de esta transformacion del servicio de alumbrado industrial, comercial y á domicilio.

Con tales antecedentes, ¿puede ser ahora oportunidad de entrar en relaciones con empresa de gas nueva ó antigua? Nuestro Municipio tiene que estudiar mucho esta cuestion antes de resolver.

TELEGRAMA

LAS GRANDES POTENCIAS Y GRECIA.

Londres 4 junio.

La Puerta ha propuesto á las grandes potencias, en vista del desarme de Grecia, levantar el bloqueo.

NOTICIAS VARIAS

PRESIDENTE DEL SENADO.

Madrid 9 mayo.

El General Concha ha sido nombrado Presidente del Senado.

LAS CORTES DE ESPAÑA.

Madrid 10 mayo.

Las Cortes españolas se han abierto hoy. El Sr. Sagasta leyó el discurso del trono. El discurso hace la usual referencia á negocios y á las cordiales relaciones con las naciones extranjeras.

Se dice que el gobierno está estudiando la cuestion social, en vista de la importancia que dicha cuestion está tomando en el extranjero. Una medida será sometida prorrogando todos los tratados de Comercio.

TRATADO ANGLLO-ESPAÑOL.

Londres 10 mayo.

Un *Modus Vivendi* ha sido concluido por Inglaterra con España, asegurando la continuacion de las interrumpidas negociaciones para un tratado Comercial, y por sus términos, Inglaterra está segura de ser tratada como la nacion mas favorecida.

EL PARTO DE LA REINA.

Nueva-York 11 mayo.

El periódico *Herald* publica un telegrama de Madrid, en los siguientes términos:

El parto de la Reina es inminente. Los cuartos del futuro rey ó infanta están preparados en el palacio. El zaguanete está listo, la nodriza principal ha sido comprometida y en conformidad á la tradicion. Los médicos de la Real casa han asegurado los servicios de una aya Austriaca. Los cuerpos diplomáticos, oficiales del Estado y palaciegos, han sido avisados para que no salgan de Madrid, y que se preparen para ofrecer sus felicitaciones despues del parto real.

La Reina parece delicada, pero está buena y llena de esperanzas. Segun la costumbre, la Reina ha visitado la iglesia de la *virgen de la Paloma* y otras, donde se hacen diariamente rogativas para su feliz parto.

Su madre, la archiduquesa Isabel y los Comadores reales, están ya en el palacio para la recepcion del futuro real vástago.

POLITICA DEL GOBIERNO ESPAÑOL.

La nueva política trazada en el Discurso de la Corona, será contrariada probablemente en las Cortes, por los setenta conservadores que siguen á Cánovas, siete partidarios de Lopez Dominguez, ocho conservadores del grupo de Romero Robledo, veinticinco republicanos que obedecen á Castelar, Salmeron y Pi y Margall, y seis republicanos diputados autonomistas de Cuba y Puerto Rico.

148 BIBLIOTECA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA.

de su amo, para manifestar que no podía bajar pues estaba sumamente atareado y se desayunaría en su gabinete.

Esta noticia quitó el apetito á Rosa que se puso á desmigajar el pan en su servilleta, diciéndose á la vez que Ogleen habia hablado y que era la causa de la ausencia del capitán.

En el momento en que se levantaban de la mesa, se presentó Ogleen, ó inclinándose con mucha gravedad delante de Rosa, la dijo que el capitán la esperaba en su despacho.

Admirada Catalina al oír al ayuda de cámara, miró á su hermana y reparó con sorpresa que esta habia palidecido de pronto.

Rosa, sin decir ni una palabra, siguió al criado, si bien su agitacion era mucho mayor que la experimentada la víspera al entrar en el cuarto del señor Richards.

Cuando entró en el despacho, halló á su padre paseándose por él, y nunca hasta entonces le habia visto tan serio y con un aire tan severo.

Sin interrumpir su paseo, le hizo una señal para que se sentase.

Rosa, muy pálida, aunque resuelta, obedeció.

—Rosa,—dijo su padre deteniéndose delante de ella,—dime, ¿por qué has entrado anoche en el cuarto del señor Richards?

—Por curiosidad, papá,—contestó Rosa sin vacilar, aunque temblando interiormente.

—¿Sabes que has cometido una accion indigna y muy vil? ¿No has llegado á imaginarte que estabas desempeñando el odioso papel de un espía?

Rosa se puso encarnada y bajó la cabeza.

—No ignorabas,—siguió diciendo el capitán,—que te estaba terminantemente prohibida la en-

trada en esas habitaciones; sabias, además, que te estabas ocupando de una cosa que no te importaba, que obrabas mal, y tu conducta me disgustaba mucho, y sin embargo, has entrado á pesar de todo, pero deliberadamente, en secreto, en esas habitaciones. Lo has hecho del mismo modo que lo hubiera hecho una ladrona, y todo para conocer un secreto que no te pertenecía.

—Rosa, estoy avergonzado de tí.

Rosa se echó á llorar.

Su padre estaba incomodado y lastimado con su conducta, y la jóven, á pesar de su carácter, le profesaba gran estimacion.

—¡Oh! ¡Papá! no quería... no pensé. ¡Oh! ¡por Dios, papá, perdóname!

El capitán prosiguió sus paseos, y al ver las lágrimas y la pena que su hija experimentaba, empezó á apaciguarse algo su cólera.

—¿Es la primera vez que entraste allí? ¡La verdad, Rosa, nada más que la verdad; lo puedo perdonar todo menos una mentira.

—Sí, papá.

—¿Antes no has entrado nunca?

—No, jamás!

El capitán empezó de nuevo sus paseos, y á poco rato se detuvo.

—¿Y cómo fué el entrar ayer noche?

—No podía dormir, papá, estaba dominada por gran curiosidad, y me senté al lado de la ventana. Oí abrirse la puerta del señor Richards, salir á alguien, é ir á llamar á la puerta de Catalina. Esta abrió, y les oí como hablaban.

Su padre la interrumpió con mucha viveza para preguntarla con acento duro:

—¿Y te enteraste de lo que decían?

—No, papá; no pude oír más que el murmullo de sus voces. Lo único de que me aper-

El gobierno cuenta en el Congreso con el apoyo de la coalición de 301 diputados, 250 de los cuales son liberales, personal- mente adictos á Sagasta. En la alta cá- mara el gobierno está menos fuerte, mu- chos de los 220 miembros que nominal- mente lo sostienen, son hostiles á la le- gislación democrática.

Sagasta ha evitado cuidadosamente alar- mar á la Reina Regente, obligado á muchas reformas en las Cortes.

El tiene grandes dificultades que ven- cer, una división en el gabinete ha sido evitada por su tacto y firmeza.

Un Real decreto ha sido promulgado, autorizando al Ministro de las Colonias para librar \$ 24,800,000 en billetes pa- gaderos al portador para Cuba á 6 por 100; también una oferta para una sus- cripción pública de 68 millones de pesos, se ha librado para 1887.

UN PARRICIDIO POR CELOS.

Nueva-York 11 mayo.

Rosina Radovani, mujer notablemente hermosa, que pertenece á una de las me- jores familias de Pisa, en Italia, ha sido sen- tenciada á 15 años de prisión por haber envenenado á su hijo de 16 años de edad.

La tal Rosina, tiene 38 años de edad, y conserva mucho la belleza de su ju- ventud.

Celos de los superiores encantos de su hija, esto la ha llevado á cometer el asesinato.

Tres veces ha querido suicidarse, y ahora está muriendo lentamente, presa de remordimientos.

RUSIA Y CHINA.

San Petersburgo 11 mayo.

El *Nvosti* dice, que las disputas fron- terizas entre Rusia y China, terminarán seguramente en una guerra entre dichas naciones. China ha reunido 15,000 solda- dos en Manchuria, y están ejercitándose dirigidos por oficiales alemanes.

UN INCENDIO EN AUSTRALIA.

Hull (Queensland) 9 mayo.

Ha habido hoy un gran incendio en la panadería de Alderman Landry, que- mándose todas las casas de las calles Lake, Duke y parte de otras; 150 fami- lias sin hogar. La nueva oficina de correos que costó \$ 250,000, se ha quemado. Las otras pérdidas se calculan en \$ 100,000 y los asegurados solo alcanzan á \$ 25,000.

CORUPCIÓN DE MUCHACHAS MENORES.

Londres 11 mayo.

Thomas Gibney, cuyo nombre aparece en el libro-directorio de Londres, con el adjetivo de *Caballero*, ha sido llevado hoy al Tribunal de Policía de Clerkenwell, acusado de violación de la ley dictada contra los corruptores de muchachas me- nores, á consecuencia de la cruzada de la *Pall Mall Gazette*.

Los cargos contra el prisionero son: que ha violado á 40 jóvenes de menor edad.—Las jóvenes, todas son hijas de obreros.

Esto ha causado gran indignación, y las autoridades tuvieron dificultad de li- brar al prisionero del furor de los padres de las víctimas.

ASEGINATO DE FRANCESES.

Londres 6 mayo.

Los oficiales de la Compañía francesa de Nuevas Hebridas, en la isla del Es- píritu Santo, han sido asesinados por los naturales de Port Stanley.

El Gobernador de Nueva Caledonia ha enviado un transporte con tropas á dicha punto, para castigar y someter á esos naturales.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 7 de mayo.

Como juéves, se celebró ayer mañá- na Consejo de ministros, bajo la presi- dencia de la reina.

Cada uno de los ministros informó por partes á la reina del resultado del largo Consejo celebrado anteaer en casa del Sr. Camacho, y forma en que se había llegado á un acuerdo respecto de las dificultades que habían surgido en la cuestión económica, y principalmente en lo de las Cajas especiales.

Al efecto, el ministro de la Guerra dió lectura de un decreto, que se redac- tó y aprobó anteaer en casa del señor Camacho, cuyos términos principales he- mos consignado.

No se ha dicho que haya sido firmado y sin embargo, una vez oprobado como estaba, suponemos que no faltaba más que aquel trámite.

Terminado este Consejo, los ministros se reunieron en la secretaría de Estado,

donde no pudieron ocuparse de presu- puestos, por faltar los de Hacienda y Marina.

En cambio, se habló bastante de las líneas generales del Mensaje y de com- binaciones para las Mesas.

Sobre este punto no recayó ningún acuerdo definitivo, conyeniendo, sin em- bargo, en que los nombramientos de vice- presidentes del Senado recaigan necesari- mente en senadores vitalicios, y la razón es clara, pues no siendo los elec- tivos tales senadores hasta que se aprue- ban sus actas, no se puede adelantar su nombramiento para dichos cargos.

La ausencia del ministro de Marina en el Consejo celebrado bajo la presi- dencia de la reina, la conferencia que con él celebró á primera hora de la tarde el general Jovellar, los tempera- mentos intransigentes que le suponían por la tarde sus más íntimos amigos, la larga entrevista que con él celebró el presidente del Consejo, todo esto hizo que se formase al empezar el Consejo de la noche cierta atmósfera pesimista, que hizo temer resultara algún contra- tiempo para la unidad ministerial.

Empezó el Consejo á las nueve y media y fué el primero en llegar el mi- nistro de Marina.

La primera y mas importante cues- tion que se presentó fué la del presu- puesto del ministerio de Marina, y el general Beranger hizo todavía un supre- mo esfuerzo para defender sus cifras, pre- sentando un cuadro muy detallado de las obligaciones contraídas y de los pagos que es forzoso verificar dentro del pró- ximo ejercicio.

Presentó además una relacion de los buques de guerra y su estado para la navegacion, deduciendo de dichos datos la necesidad que en su concepto se im- pone de desarmar los barcos inservibles y construir los necesarios, dadas nuestras condiciones marítimas.

En el preámbulo, el general Beranger hace constar la importancia que tienen para España las Filipinas, Mindanao y Carolinas, en cuyas posesiones no hay un barco de guerra capaz de sostener la bandera nacional, si por desgracia fueran objeto de alguna agresion.

Enterado el Consejo de toda esta in- formacion, el Sr. Sagasta le instó á que no opusiera dificultades por lo que hace al presupuesto, en atencion á que el go- bierno no opondría ninguna á que se arbitraran recursos para llenar esas ne- cesidades que se sienten en punto á cons- trucciones navales.

Esta indicacion sirvió al Sr. Moret de apoyo para intervenir, proponiendo una fórmula de transaccion previamente con- venida con el general Beranger, y de la cual nos ocupamos ya hace muchos dias.

Esta fórmula es, ni más ni menos, que el proyecto del ministro de Marina de afrontar de una vez la construccion de la escuadra.

Leída la fórmula, el Consejo conyino en que se presente á las Cortes un pre- supuesto extraordinario para que se ad- quiera el compromiso de consignar du- rante nueve años, la cantidad de 25 mil- lones de pesetas, que costará cada plaza, hasta completar el pago de la escuadra, que en cuatro años puede estar en na- vegacion, y al efecto el general Beranger presentó en el Consejo próximo, el pro- yecto con la determinacion de los barcos de que esa escuadra deberá componerse.

Convenido este punto, el ministro de Marina cedió en su propósito, y ya no tendrá éste la cifra de 46 millones que deseaba, ni la de 40 que pedía el mi- nistro de Hacienda, sino la de 43.

Tampoco la cantidad asignada á cons- trucciones será la de 20 millones que pedía el general Beranger sino 18, que fué la definitivamente acordada anoche.

Con ella no tendrá necesidad el mi- nistro de obtener en el próximo ejercicio más que siete millones de crédito extraordi- nario y atenderá á las obligaciones que hay contraídas.

De esta suerte, y despues de mucho debate, se aprobó el presupuesto de Marina.

Vencido este asunto, que era el de más difícil solucion, los ministros se resolvieron á terminar los presupuestos par- ciales en conformidad con las economías exigidas por el Sr. Camacho, y al efecto, se hizo una especie de derrame entre todos los ministerios, correspondiendo aproximadamente á Fomento ocho millones de pesetas, tres á Guerra, dos á Marina, dos á Gobernacion, uno á Estado, cerca de dos á Gracia y Justicia y dos á Hacienda.

Vencida esta cuestion, los ministros pasaron á otros asuntos.

Las dificultades con que el gobierno ha tropezado en los últimos dias, han im- pedido al señor Sagasta ocuparse en la

redaccion del Mensaje, y así lo manifestó á sus compañeros.

Respecto de las Mesas de las Cáma- ras se barajaron muchos nombres, y al fin parece que se conyino en las siguien- tes candidaturas:

Senado.—Presidencia: señor marqués de la Habana.

Vicepresidentes: Sres. Fernandez de la Hoz, Montejo y Robledo, Pavía y Pavía, y cremos que el Sr. Mosquera.

Secretarios: Sres. Herreros de Tejada, conde de Villadomardo y Torre-Villanueva. Se deja el cuarto lugar á las opo- siciones y se cree que le ocupará el con- servador ortodoxo señor conde de Mon- tarco.

Congreso.—Presidencia, Sr. Martos. Vi- cepresidencias. Sobre este punto no hay nada preciso, pues el gobierno tiene que hacer todavía algunas consultas; pero se cree que ocupará la primera el ex-mi- nistro Sr. Gullon, y dos los Sres. Maura y Canalejas.

Secretarios. Sres. Sanchez Arjona, Ibarra y el tercero se deja á la designacion del presidente, teniendo por indudable lo que sea el Sr. Cuartero, dos veces di- putado con actas limpias.

El cuarto lugar se deja para las opo- siciones y se cree que le ocupará el can- novista señor conde de Sallent.

De la comision de actas nada se hizo, porque son muchas las peticiones y los deseos.

El gobierno dió un voto de confian- za al Sr. Sagasta para que resolviera este asunto.

Despues de la una salían de la Pre- sidencia los ministros, más satisfechos y expansivos que del Consejo celebrado en Palacio.

El único que faltó fué el Sr. Camacho, por continuar indisputo.

BUQUES DE GUERRA

Están en construccion, ó en breve dará principio, con destino á la armada nacio- nal los buques siguientes:

Acorazado de primera clase, *Pelayo*; La Seine (Francia).

Crucero de primera clase, de acero, *Reina Regente*; Sres. Thomson (Inglaterra).

Dos cruceros del tipo *Reina Regente*; Ferrol y Cartagena.

Dos cruceros de tercera clase, *Isia de Cuba* é *Isias Filipinas*; Inglaterra.

Un crucero del tipo *Isia de Cuba*; Cádiz.

Torpedero de alta mar, *Destructor*; In- glaterria.

Dos torpederos de segunda clase, tipo *Falke*, perfeccionado; señores Yarrow.

Dos torpederos de segunda clase; Tor- nyocroff.

Seis cañoneros torpederos, guarda cos- tas, del tipo *Elcano*; Cádiz, Ferrol y Car- tagena.

Seis cañoneros, guarda costas, que se construirán por la industria particular espa- ñola.

Además, la suscripcion nacional de Fi- lipinas costea con destino á nuestra ma- rina de guerra el cañonero *Filipinas*, construido en Whampoa por la compañía de los *diques de Hong-Kong*, por el precio de 110,000 duros y entrega en el año de 1887. Tendrá el casco de acero, aparejo de bergantin-goleta, más de mil toneladas, y estará artillado con cuatro cañones Honoria de doce centímetros, dos ametralladoras Nordenfelf, y un cañon de tiro rápido, teniendo depósito de carbon para ocho dias á toda máquina, con un andar de 14 millas por hora.

ALEMANIA E INGLATERRA EN EL OCEANO PACIFICO.

Los periódicos ingleses y alemanes dan algunos detalles acerca del convenio firm- ado en Berlin, fijando los límites de la esfera de influencia que Alemania y la Gran Bretaña se proponen ejercer en la parte occidental del Océano Pacifico.

La línea divisoria estipulada, fué te- legrafada el dia 3 de mayo.

Los periódicos confirman dicha divi- sion.

Añaden que tanto el gobierno de Ber- lin, como el de Londres, se compromie- ten á abandonar recíprocamente todas las posesiones ó protectorados, que ocu- pan ó ejerzan en aquella parte del mundo, fuera de los límites trazados en el convenio.

También se comprometen á no hacer nuevas adquisiciones fuera de dicha de- marcacion, así como á no oponerse á la extension de la influencia de la otra parte contratante.

Hay un punto en el convenio suma- mente importante.

Se establece que en el caso de dudas sobre cuestiones territoriales, se somete- rán á comisiones mixtas nombradas por ambos gabinetes.

Contraen también la obligacion de no establecer colonias penitenciarias; y se declara que el convenio no se refiere á las colonias que tengan gobiernos orga- nizados.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE MANILA.

DIAS 12 Y 13 DE JUNIO DE 1886.

Observaciones: á las 10 de la mañana y á las 4 de la tarde.

Barómetro re- ducido á 0° al nivel del agua.	Vientos.	Fuerzas.	Temperatura.	Humedad re- lativa.	Estado del tiempo.	Estado del cielo.	Horas de lluvia.	Cantidad de agua.
757.98	SO.	3.28	22.4	78.5	Nuboso.	yrs.	6.5	
756.39	SO.	4.27	22.5	84.0	Cubierto, llovizna.	Id.	22.5	
756.40	ENE.	6.25	9.18	73.5	Cubierto.		5	0.6
754.37	E.	6.25	6.18	1.74	Idem.		0	0
755.22	SO.	3.28	23.6	83.0	Cubierto, llovizna.	yrs.	18.5	
756.19	SSO.	1.26	8.21	81.0	Id llovizna.	Id.	2.5	
754.88	ENE.	1.21	6.18	1.94	Cubierto, llovizna.		1.5	15.7
752.33	ENE.	1.23	2.18	3.87	Id. idem.		0	0

NOTA.—Está desfogando otro tempo- ral al NNE. de Luzon. No parece temible aquí.

Patente industrial de chinos.

(De la Gaceta del domingo.)

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Número 418.—Excmo. Sr.—Aceptada en principio la propuesta hecha por V. E. en su carta núm. 733, fecha 27 de Febrero último, sobre supresion de la contribucion especial que pagan los chinos que se dedican al comercio, refundiéndose esta en las tarifas generales de la contribucion industrial y debiendo consignarse dicha reforma en la Ley de presupuestos que deberá regir para el año próximo de 1886-87, procede que en las mencionadas tarifas se hagan las alteraciones que igualmente propone V. E. como consecuencia de la reforma aprobada; y con el fin de que se practiquen las operaciones necesarias para la época en que el nuevo presupuesto ha de ponerse en ejercicio; S. M. la Reina (q. D. g.) Regente del Reino, se ha servido resolver: 1.º Quedan suprimidos los números 11 y 77 de la tarifa 1.ª por estar comprendidas en el núm. 43 las clases de comercio á que los mismos se refieren. 2.º Se compren- den como caso 2.º de la tarifa 1.ª, los mismos establecimientos á que se refiere el caso 1.º, si venden al por menor tan solo los efectos que en el mismo se ex- presan; debiendo pagar de cuota pesos 100-100 y 60 según los puntos donde se ejerza la industria y entendiéndose comprendidos en los dos casos de dicho número los productos del país y de China. 3.º Se incluye en el núm. 51 de la tarifa 1.ª á los vendedores de pescado seco. 4.º Se reforma el número 43 de la tarifa 1.ª ampliándola á los efectos á que se contrae el núm. 12 y debiendo con- tribuir con la cuota de pfs. 30-30 y 30. 5.º Quedan comprendidos en el núm. 84 de la tarifa 1.ª los vendedores al por menor en ambulancia, entendiéndose dicho número redactado en la forma siguiente: "Vendedores al por menor de tejidos de todas clases en ambulancia, puestos fijos ó móviles." 6.º El núm. 75 de la misma tarifa, se entenderá: Tiendas en que se venden, al por menor, tejidos de todas clases, no importados directamente. Se le asigna la cuota de 60-60 y 30 pfs. 7.º En sustitucion del núm. 77 de la tarifa 1.ª suprimido por repeticion con el núm. 43, se comprenden con el mismo número. 77. "Tiendas de tejidos del país". Se les designa, según los puntos en que estén establecidos pfs. 12-12 y 8. 8.º El núm. 2 de la tarifa 11 se entenderá: "Tra- ficantes que recorren los pueblos ven- diendo, al por menor, toda clase de tejidos y efectos de Europa, del país y china, no importados directamente." Pa- garán la cuota de pfs. 30-30 y 30. 9.º El núm. 3 de la misma tarifa, se enten- derá: "Traficantes que recorren los pue- blos vendiendo, al por menor, efectos y

productos del país." Pagarán la cuota de pfs. 12-12 y 12. De Real orden lo comunico á V. E. á los efectos corres- pondientes.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de Abril de 1886.—Ga- maso.—Sr. Gobernador General de Fili- pinas.

Manila 7 de Junio de 1886.—Cúmplase, publíquese y pase á la Intendencia ge- neral de Hacienda, para los efectos cor- respondientes.—Terreiro.

Manila 11 de Junio de 1886.

De conformidad con lo propuesto, por la Intendencia general de Hacienda y en cumplimiento de lo mandado en la Real orden núm. 418 de 20 de Abril últi- mo, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º—Desde el día 1.º de Julio próximo queda suprimida la contribu- cion especial que hoy satisfacen los chinos que se dedican al Comercio en estas Islas, refundiéndose ésta en las ta- rifas unidas al Reglamento de 30 de Enero de 1880 para la imposicion, administra- cion y cobranza de las contribuciones sobre la industria, comercio, profesiones, artes y oficios, previas las alteraciones que más adelante se establecen.

Art. 2.º—Quedan suprimidos los nú- meros 11 y 77 de la tarifa 1.ª.

Art. 3.º—Se adiciona al núm. 12 de la tarifa 1.ª y como caso 2.º la siguiente designacion:

"Los mismos establecimientos si ven- den al por menor tan solo los efectos indicados en este número"; y se les se- ñala las cuotas de \$ 100-100 y 60 res- pectivamente segun el punto en que se ejerza la industria con arreglo á la cla- sificacion consignada en dicha tarifa.

Art. 4.º—Se amplía la redaccion del núm. 12 tarifa 1.ª en la forma siguiente:

"Núm. 12.—Almacenes que venden al por mayor y menor ó al por mayor so- lamente café, azúcar, añil, sibucano, abacá y demás productos del país y China."

Art. 5.º—Así mismo se amplía la re- daccion del núm. 51 de la tarifa 1.ª que deberá considerarse redactado en la forma siguiente:

"Espesculadores en pescado fresco y seco."

Art. 6.º—Se varía la redaccion del núm. 43 de la repetida tarifa 1.ª en la forma siguiente:

"Despachos ó tiendas pequeñas sin bodegas ni depósitos en que se venden al por menor alguno ó algunos de los efectos á que se refieren los núms. 9 y 12" y se eleva la cuota de esta industria ó comercio á \$ 30 en todo el Archipiélago.

Art. 7.º—Se amplía el núm. 84 de la tarifa 1.ª que deberá entenderse redacta- do en esta forma:

"Vendedores al por menor de tegidos de todas clases en ambulancia, puestos fijos ó móviles."

Art. 8.º—Asimismo se altera la re- daccion del núm. 75 tarifa 1.ª en el si- guiente sentido:

"Tiendas en que se vende al por me- nor tejidos de todas clases no importados directamente" y se elevan sus cuotas á \$ 60-60 y 30 segun el punto en que se ejerza el comercio con arreglo á la clasificacion de dicha tarifa.

Art. 9.º—En sustitucion del núm. 77 ya suprimido se crea el siguiente:

Núm. 77. "Tiendas de tegidos del país"; con las cuotas de \$ 12-12 y 8 segun el lugar en que ejerza la industria.

Art. 10.—Quedan modificados los nú- meros 2 y 3 de la tarifa 11 y alteradas las cuotas del núm. 2 cuyos números de- berán entenderse redactados como si- gue:

"Núm. 2. Traficantes que recorren los pueblos vendiendo, al por menor, toda clase de tegidos y efectos de Europa, del país y China no importados directamente" \$ 30-30 y 30.

"Núm. 3. Traficantes que recorren los pueblos vendiendo al por menor los efec- tos y productos del país" \$ 12-12 y 12.

Art. 11.—La Intendencia general de Hacienda cuidará del cumplimiento de este decreto dictando las instrucciones que juzgue necesarias para la más fácil y or- denada realizacion de esta reforma.

Publíquese en la Gaceta de esta Ca- pital y vuelva á la intendencia general de Hacienda á los demás efectos que pro- cedan.—Terreiro.

La Pascua.

Muy solemnemente se celebró en to- das las iglesias de esta capital la festi- vidad del Pentecostes, Pascua del Es- píritu Santo, echándose en ellas flores y palomas.

En la Catedral ofició el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo.

Lluvias estacionales.

Sábado y domingo llovió, más ó mé- nos, en todas las provincias de la isla de Luzon.

Llamados.

La Intendencia general de Hacienda llama á D. Tomás Hamaran, curador *ad bona* de Canuto Reyes.

La Administracion central de Impues- tos llama á D. Macario Linchanco y á D. Alejandro N. José.

Terreno realengo.

El 6 de julio la Hacienda pública ven- derá un terreno baldío realengo denun- ciado por D. Gregorio Soriano, situado en Mabababana, jurisdiccion de la cabecera de Tarlac, sobre el tipo de \$ 199'07.

Caballo.

Hoy se vende en pública subasta en el tribunal de Taguig, un caballo proce- dente de abandono.

Clases pasivas.

La Tesorería general de Hacienda pú- blica avisa, que desde el 14 al 19 del cor- riente estará abierto el pago de las cla- ses pasivas, que residen en la Península y que perciben sus haberes por esta Te- sorería.

Vapores Correos.

Por Real orden de 15 de Abril se vuelve á establecer la escala reglamenta- ria en el puerto de Valencia, por los va- pores-correos entre la Península y estas Islas.

Donativos.

Por Real orden de 20 de Abril se acusa recibo de una letra de \$ 6401'67 importe total de la suscripcion obtenida en las Islas por la Junta central de Socorros de Málaga y Granada, para remediar las desgracias producidas por los terremotos ocurridos en dichas provincias.

Aumento de sueldo.

Por Real orden de 28 de Abril, se aprueba el aumento en \$ 50 anuales, el sueldo de \$ 100 que perciben los Obreros alumnos del Jardín botánico.

El domingo.

Fué dia alegre para muchos, á pesar del agua que cayó desde temprano.

Las Antonias y Antonios celebraron sus dias, reuniendo en su casa á personas de su amistad, y haciéndose música para que los jóvenes bailarán un poco.

El general Moltó en Batangas.

Ayer, á la una de la tarde, hemos re- cibido un telegrama de Batangas, Lipa, que nos remite nuestro colaborador el *Dr. Hardy*, manifestándonos que el señor General 2.º Cabo de estas Islas, D. An- tonio de Moltó, ha tenido un recibimiento entusiasta y ostentoso en los pueblos de dicha provincia.

Ya daremos los detalles que se nos ofrecen por el correo.

Telegrafos. Internacional.

Por no encontrarse al destinatario, se halla detenido en esta Estacion el tele- grama núm. 280, de Madrid, dirigido al Sr. Caballero.

Otra núm. 282 de Cartagena, dirigido al Sr. Narva.

Necrología.

Dice *Le Figaro* del 7 de mayo: Uno de los más célebres alienistas de nuestro tiempo, acaba de morir.

El Dr. Henry Legrand de Saule, ha succumbido ayer mañana, por la rotura de un aneurisma.

Era un sábio especialista y una esce- lente persona.

Terminó en Comedia.

Hemos dado cuenta de un desafío con- certado en París entre Mr. Portalis y Rochefort.

La causa fué un artículo del primero, que insultaba atrozmente y ponía de vuelta y media al último.

El desafío—decíamos,—es á pistola y á muerte.

Pues bien, he aquí lo que leemos en *Le Figaro* del dia 8 de mayo:

"Ayer tuvo lugar el desafío á pistola entre Mr. Rochefort y Mr. Portalis.

"Colocáronse los contendientes á 30 pasos de distancia, disparó cada uno cuatro tiros, y no se tocaron.

"Levantóse el acta correspondiente y... poco despues Rochefort asistía á las car- reras de "Saint Quen," cerca del lugar del desafío."

Union postal universal.

El 1.º de Abril se han puesto en vi- gor las modificaciones introducidas en la legislacion postal internacional por el Congreso de Lisboa.

El territorio de la Union comprende actualmente:

AVISOS

MARTILLO DE Genato y Compañía. En los días lunes, martes y miércoles 14, 15 y 16 del actual...

MARTILLO DE Federico Calero. ESCOLTA 17. Aviso. Se recuerda a las personas que han manifestado interés en la subasta...

MARTILLO DE Federico Calero. ESCOLTA 17. Almoneda de varios efectos. A las diez de la mañana en este establecimiento...

MARTILLO DE Federico Calero. ESCOLTA 17. Por providencia del Sr. Juez del distrito de Binondo...

COMANDANCIA. SECCION DE GUARDIA CIVIL VETERANA. Terminando en fin del presente mes el actual año económico...

Una criada europea desea regresar a la Península en compañía de una familia...

ESTUDIANTES. Se admiten pupilos estudiantes en condiciones ventajosas. Cadillo 21, darán razon. h

SINDICATURA DE LA QUIEBRA DE D. JUAN CONRADO LABHART. Los señores acreedores del quebrado...

Se desea saber la casa de D. Mariano Fernandez de Ibaña para un asunto a su favor. 3

AVISO. Se espenden billetes de rifa de dos casas de mamostería en la calle Nueva de la Ermita...

RICART SOLER Y C. Se han trasladado en la misma calle de la Escolta, esquina a la prolongación de la de San Jacinto. mjdhf

GABINETE MEDICO-QUIRURGICO Doctor Liedó, Especialista en partos y en las enfermedades de la mujer. Calle de San Jacinto num. 83.

ENFERMEDADES NERVIOSAS CÁPSULAS del Doctor Clin. Las Verdaderas Cápsulas CLIN al Bromuro de Alcanfor...

BAZAR FILIPINO. Ya queda instalado en su nuevo local num. 31 Escolta, esquina de San Jacinto...

GOUDRON GUYOT ALQUITRAN GUYOT. Licor concentrado y desleado. El Goudron Guyot sirve para preparar instantaneamente el agua de alquitran...

Retratos fotográficos. Se hacen positivos en cristal liados alabastro, y en papel de varios tamaños...

BAZAR de la Bota de Oro. Se ha trasladado a la calle Real (Manila) contigua al almacén "La Confianza."

RESTAURACION DE ESPEJOS AZOGADOS. En la calle de Quiotan num. 29 se restauran espejos plateados por los últimos procedimientos de Europa...

Se alquila una casa de campo para una familia en Licó barrio de Gagalangin. Tondo: darán razon calle Joló número 19.

Se alquila una casa de campo para una familia en Licó barrio de Gagalangin. Tondo: darán razon calle Joló número 19.

PRECIOS CORRIENTES DE LOS TABACOS Y CIGARRILLOS ELABORADOS POR "LA EXPORTADORA" FABRICA DE TABACOS. Establecida desde 1.º de Enero de 1883.

BAZAR FILIPINO. Por ISLA DE LUZON acaba de llegar Tinta inglesa de STEPHENS. MADERAS de todas clases aserradas y en trozos se venden a precios bajos en la tablería de San Sebastian.

QUINQUES DE PETROLEO INEXPLOSIBLES. Próximos a llegar una partida de quinqués inexplosibles y de lujo, se venden en el kiosko de la plaza de Cervantes...

VINO Y JARABE DE DUSART DE LACTOFOSFATO DE CAL. Han demostrado las experiencias de los más famosos médicos que el lactofosfato de cal en estado soluble...

CÁPSULAS DE GRIMAULT Y C. AL MÁTICO. Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago...

HIERRO GIRARD. El profesor Hérrard, encargado de la Memoria a la Academia de Medicina ha comprobado que los enfermos lo aceptan fácilmente...

INGA de la INDIA de GRIMAULT Y C. Es un medicamento exclusivamente vegetal. Posee sobre todo una virtud admirable para curar, como por encanto...

GRAN BAZAR DE ROPA HECHA Y SASTRERIA DE LORENZO GIBERT Escolta 27, Manila. En este acreditado establecimiento se encuentran hechas toda clase de prendas...

CAJAS DE HIERRO CONTRA INCENDIOS CON DEPARTAMENTOS INTERIORES PARA BILLETES, ORO, PLATA Y LIBROS DE COMERCIO. Desde \$ 70 hasta \$ 250 una.

BAZAR DE EUROPA 18-ESCOLTA-18. LAS LEGITIMAS SE ADQUIEREN PAGANDO DIEZ REALES SEMANALES.

Jarabe de Vida de Reuter No. 2. Rajas de Tagal de Masbate. Se venden al por mayor y menor.

Jabon Curativo de Reuter. Para el Baño y el Tocador, para los niños, y para la curación de toda clase de afecciones de la Piel...

EL ARNES. FABRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES de C. Jimeno. Ni es posible la competencia ni la falsificación...

TABACO RAMA del 84. De (Echagüe) Isabela. El depósito y venta al por menor, se ha trasladado a las bodegas de la fonda de Lala-Ari...

LA CASTELLANA. ESCOLTA Y SAN FERNANDO. Acaba despachar de la Aduana los siguientes efectos que se recomendarán por sí solos...

LIBROS que se hallan de venta en la Administracion de este periódico. Catecismo del santo concilio de Trento para los párrocos...

EL SUIZO. GRAN-CONCIERTO. Todas las noches a las nueve. mh

27--Escolta--27. En este acreditado establecimiento se encuentran hechas toda clase de prendas de vestir para Caballero, y un grande y variado surtido de telas de novedad...